



SAGARPA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
No. DE OFICIO B00.04.02.02.-

1938

**COFEPRIS
SECRETARÍA DE SALUD
MONTERREY NO. 33
COL. ROMA
06700 MÉXICO, D.F.**

*"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"*

México, D.F., a 07 de diciembre de 2010

Con fundamento en los artículos 19 fracciones I c), VI, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Federal de Sanidad vegetal y a los procedimientos previstos en la NOM-032-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico, se emite el presente Dictamen Técnico de Efectividad Biológica:

Dictamen No.: 376/2010			
Empresa: CARLOS ROMAN ESQUIVEL		Giro:	
Dirección: Carr. a El Dorado Km. 2, No. 6581 Sur, Campo el Diez, Culiacán, Sinaloa			
Nombre comercial: SULFERCROP			
Nombre común: Azufre elemental			
% en peso: 50		Equivalente en g i.a./L: 540	
Presentación: Concentrado emulsionable			
Ingrediente activo		nuevo (x)	Ampliación de uso ()
Tipo de plaguicida: Fungicida			
Nacional (x)		Importación ()	País:
Dictamen: Con base a las condiciones en que se desarrolló el estudio de efectividad biológica del plaguicida en cuestión, y conforme a los lineamientos estipulados en la NOM-032-FITO-1995, se emite el presente dictamen que señala la conveniencia de registrarlo bajo las consideraciones que se especifican:			
Cultivo	Plaga	Dosis L/ha	Intervalo de seguridad (días)
Jitomate Chile Bell (Pimiento) Chile Berenjena Papa	Tizón temprano (<i>Alternaria solani</i>)	3-4	Sin Límite
Observaciones: Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días; volumen de aspersion 430 L/ha.			



ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR GENERAL

Octavio Carranza

MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA



MASV / OMG / RLG

Guillermo Pérez Valenzuela 127, Coyoacán, México, D.F.; C.P. 04100
Tel. 01(55)50903000; Ext 51500.

FO-RI-P3-PO-01/05